



RESOLUCION U. DE C. N° 99 221-2

VISTOS:

Lo informado por el Director de la Unidad Académica de Los Angeles en su nota D - 316, de fecha 27 de julio de 1999, lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Unidad; lo prescrito en los Decretos U. de C. N° 98 - 205; N° 99 - 168; N° 99 - 172; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98 - 102 de fecha 14 de mayo de 1998 y lo prevenido en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

A fin de regularizar situación administrativa, nómbrase como **DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS (SECCIONES) EN CALIDAD DE SUBROGANTES**, hasta que se realice la elección correspondiente en la Unidad Académica de Los Angeles, a los académicos que a continuación se indican:

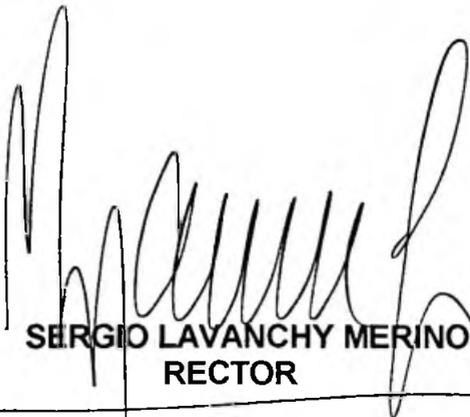
1. **DEPARTAMENTO DE EDUCACION.**
SR. IDALIO CUMINAO GARCIA.
2. **DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFIA Y GEOMENSURA.**
SR. JAIME RAVANAL POBLETE.

El indicado nombramiento regirá a contar del 13 de julio del año en curso.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 12 de 1999.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


MSMC/mcmt

80-211